



PRONUNCIAMIENTO

Ante los recientes hechos en Arequipa

SOLIDARITAS PERÚ, ante los recientes hechos ocurridos en la región Arequipa, en torno al proyecto minero “Tía María” donde se han realizado enfrentamientos entre pobladores y las fuerzas policiales, teniendo como consecuencia varios fallecidos, debido a lo cual el gobierno central ha decidido emitir la Resolución Suprema N° 105-2015-IN que autoriza la intervención de las Fuerzas Armadas en Apoyo de la Policía Nacional del Perú en el departamento de Arequipa, provincia de Islay, situación que mantiene la atención nacional, nuestra institución emite el siguiente pronunciamiento:

1. Creemos en el diálogo y la información transparente, como herramientas para el entendimiento y solución de conflictos, en cuanto éstos se propongan bajo el principio de buena fe.
2. Rechazamos toda forma de impedimento del ejercicio de los derechos fundamentales, de libre tránsito y de pensamiento, así como toda forma de aprovechamiento político o de intereses económicos particulares.
3. Hacemos un llamado a la población y al gobierno central, para establecer una tregua de las protestas y actividades de las Comisiones de Alto Nivel y así alcanzar una necesaria calma en la región e iniciar una reflexión colectiva para retomar el diálogo en mejores condiciones.
4. Luego de las denuncias públicas relacionadas a extorsión económica, la tregua debería ser la oportunidad de la población para evaluar la posibilidad de proponer nuevos interlocutores, que transmitan las insatisfacciones y temores de la población, estableciendo alternativas claras y viables dentro del marco jurídico existente.
5. Para el gobierno central, la tregua debe significar el replanteamiento de estrategias y formas de comunicar de manera clara y transparente; así mismo debería estar orientado a fortalecer y generar confianza sobre el rol fiscalizador del Estado.
6. Convocamos no sólo a nuevos interlocutores, sino a la posibilidad de designar un mediador o facilitador/a que reúna los requisitos de ser una personalidad con reconocida trayectoria y altas cualidades éticas y morales.
7. Rechazamos toda forma de violencia que atente contra los derechos fundamentales de la población, sin embargo también hacemos un llamado a los pobladores para el respeto a los derechos de los demás como el libre tránsito y la libertad de pensamiento, que puede ser distinta a la plataforma de protesta. Toda forma de violencia engendra más violencia.
8. Rechazamos todo tipo de aprovechamiento político de actores locales, regionales o nacionales, que enarbolando la bandera de los derechos y cuidado del medioambiente, suelen aprovechar la coyuntura para intereses o proyectos personales contrarios a los sentimientos de la población.
9. Exhortamos a las organizaciones civiles, especialistas y conocedores de la problemática a proponer responsablemente alternativas viables y sostenibles que respondan a los reales intereses de la población, en el marco del respeto al Estado de Derecho, evitando toda forma de exacerbación de los ánimos para la generación de más hechos de violencia.
10. Hacemos un llamado a los representantes de la empresa para que evalúen y propongan alternativas que respondan a los reales intereses y temores de la población, planteando propuestas más allá de lo establecido en el marco legal como iniciativa privada en beneficio directo de la población.

Lima, 12 de mayo de 2015

Dirección General
ONG SOLIDARITAS PERÚ

www.solidaritasperu.com / Área de Prensa: mparedes@solidaritasperu.com / consultas@solidaritasperu.com